

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **36583** *MONFORTE DE LEMOS*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 149/2009 por el fallecimiento sin testar de doña Carmen López Moreira ocurrido en Salcedo, Pobra de Brollón (Lugo) el día 5 de Septiembre de 2007 promovido por D. Celestino López Moreira, hermano de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Monforte de Lemos, 1 de septiembre de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090077386-1